



INSTITUCIÓN:

Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015

PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)

PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)

CODIGO:GTIC-PDC-04

VERSION IV

(1) Macroproceso: Gestión de Tecnología de Información y Comunicación	Código:	
(2) Cargo: Director	Nivel de Autoridad	(3) Estratégico X
Dependencia: Tecnología de Información y Comunicación		(4) Administrativo
Nombre: Director de Tecnología de Información y Comunicación		(5) Operativo
(6) Objetivo del Cargo:		

Realizar investigación para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Jefe de Departamento	1. Presidencia

(8.1) Nivel de

- Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
- Desarrollar un buen clima institucional.
- Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
- Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
- Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
- Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
- Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
- Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
- Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
- dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

- Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
- Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcance de los objetivos propuestos.
- Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología
- Solicitar información de necesidades de las áreas.
- Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
- Consolidar solicitudes.
- Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
- Ajustar necesidades.
- Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
- Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
- Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
- Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.



(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductales
1. Planificación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales



(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomático:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 25/11/2024

Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2024

Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 42 – Acta N° 05

Fecha: 11/02/2025





INSTITUCIÓN:
Norma de Requisitos Minimos - MECIP:2015
PARAMETROS DEFINICION DE CARGOS

COMPONENTE: Control de Planificacion (CP)
PRINCIPIO: ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (EO)
CODIGO:GTIC-PDC-04
VERSION IV

(1) Proceso/Subproceso: CREACIÓN DE MODULOS DE SOFTWARE	Código:
(2) Cargo: JEFATURA (TECNICO PROFESIONAL)	Nivel de Autoridad
Dependencia: DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(3) Estratégico
Nombre: JEFE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	(4) Administrativo X
Código:	(5) Operativo

(6) Objetivo del Cargo:
Realizar investigación para el diseño, desarrollo e impletacion de los sistemas y/o programas informaticas y velar por su permante actualizacion y seguridad.

(7) Nivel de Autoridad del Cargo

Supervisa a:	Reporta a:
1. Programador	1. Director de Tecnologia de Información y Comunicación

(8.1) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Responsabilidades)

- Efectuar la planificacion de actividades del sector a su cargo de acuerdo a los objetivos y metas establecidos y remitir al Centro Informatica para su aprobacion.
- Conocer de manera actualizada el ordenamiento normativo y técnico que rige el ejercicio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Pers. Munic.
- Desarrollar un buen clima institucional.
- Desempeñarse en el marco del Código de Ética de la institución.
- Mantener el ámbito labroal en forma organizada y apuntada al logro de los objetivos propuestos.
- Cumplir con los procesos de su cargo: Jefe de Investigación y Desarrollo.
- Participar de manera directa en los procesos que guardan o hacen interacción en que el mismo sea propietario.
- Mantener un canal de comunicación con las demás áreas de la institución.
- Elaborar informes de ejecución de actividades y remitir al Director del Centro Informático
- Organizar reuniones y actividades pertinentes para el logro de metas y resultados de la Dirección.
- Dirigir la ejecución de planes, programas y proyectos que estén a cargo de la Dirección.

(8.2) Nivel de Responsabilidad del Cargo Asociados a la Autoridad (Funciones)

- Participar en la elaboración de la Planificación Estratégica institucional.
- Participar en la elaboración de. Presupuesto anual institucional.
- Planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades y las tareas, a ser ejecutadas por las áreas de trabajo dependientes de la Dirección para el alcancede los objetivos propuestos.
- Realizar todos los trámites de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios de la institución en lo que refiere a tecnología.
- Solicitar información de necesidades de las áreas.
- Analizar solicitudes de nuevos programas informáticos y/o modificación de los existentes.
- Consolidar solicitudes.
- Análisis del presupuesto aprobado para tecnología.
- Ajustar necesidades.
- Calenderación y comunicación de las adquisiciones.
- Velar por el orden y el mantenimiento de los equipos y programas de la institución.
- Participar de las capacitaciones que le son asignadas y realizar otras actividades institucionales a solicitud del superior inmediato.
- Ejecutar los proyectos y/o actividades en el proceso de gestión de calidad para los funcionarios de la dirección asu cargo.

(9) Cualidades requeridas por el Cargo

Funcionales	Transversales	Conductuales
1. Planifiación y organización del desarrollo de sistema.	Integridad / Probidad.	Liderazgo en la supervisión de objetivos a lograr.
2. Autonomía en el desarrollo de sus funciones.	Orientación al servicio.	Orientación a resultados.
3. Realización del control y seguimiento de compromisos y propuestas de solución.	Trabajo en equipo.	Resolución de problemas, toma de decisión
4. Asesoría Técnica en la aplicación de los instrumentos y normativas.	Flexibilidad y capacidad para administrar cambios organizacionales.	Trabajo bajo presión.
5. Gestión de planes, proyectos y programas de desarrollos de sistema.		Proactividad / Mejora continua
		Excelentes relaciones interpersonales



Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo

Mg. Rodolfo Cañete
Dirección de TIC
Presidente
Día Escobar

(10) Conocimientos y experiencias requeridas por el cargo

Conocimientos genéricos:

1. Capacidad de planeación, organización y seguimiento a las diferentes actividades del Área.
2. Orientación en logro de objetivos.
3. Relaciones humanas y públicas.

Conocimientos específicos:

1. Conocimiento de la estructura organizacional.
2. Conocimiento del Plan Estratégico y Mapa de Procesos de la institución.
3. Conocimiento general de los procesos y actividades a dirigir.
4. Conocer las leyes y normativas de administración pública aplicables a la institución.
5. Conocimiento del MECIP / Manual de Calidad de la Institución.
6. Gestión de Procesos Informáticos.

Conocimiento Idiomático:

1. Conocimiento del idioma Español y Guaraní.
2. Inglés nivel básico y técnico, no excluyente.

Habilidades requeridas por el cargo:

Formación Académica y Capacitación:

1. Estudios de la especialidad (en Ingeniería de Sistemas Informáticos).
2. Títulos universitario, o estudiante universitario de los últimos 3 años (en Ingeniería de Sistemas Informáticos), excluyente.
3. Post-Graduación: No excluyente (especialización, maestrías, doctorado).

Experiencia Profesional:

1. Experiencia general mínima de 3 años, reciente y continua en el área/dependencia debiendo ser esta experiencia comprobable en el sector privado o público.
2. Experiencia específica laboral en el campo mínima de 3 años

Elaborado por: Equipo Técnico MECIP

Fecha: 25/11/2024

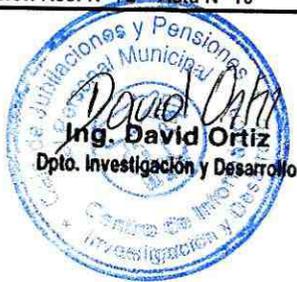
Revisado por: Comité de Control Interno

Fecha: 11/12/2024

Aprobado por: Consejo de Administración Res. N° 72 – Acta N° 10

Fecha: 11/02/2025


Enrique Vialba
Jefe Int. Soporte Técnico
Centro de Información y Soporte Técnico


Ing. David Ortiz
Dpto. Investigación y Desarrollo
Centro de Información y Soporte Técnico


Mg. Rodolfo Canete
Dirección de TIC
Centro de Información y Soporte Técnico


Abog. Venancio Díaz Escobar
Presidente
Presidencia Municipal